

Términos y condiciones

Beneficio Somos: “Pase para inscripción a la Maratón Medellín”

EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN E.S.P. (en adelante EPM) presenta a continuación los términos y condiciones que rigen a la campaña Beneficio Somos: **“Pase para inscripción a la Maratón Medellín”** la cual se llevará a cabo para hacer entrega de 200 inscripciones a la Maratón de las Flores 2019, a los clientes inscritos en el Programa Somos del Grupo EPM que actualicen y suministren su correo electrónico de contacto.

La participación la campaña **“Pase para inscripción a la Maratón Medellín”** implica el pleno conocimiento y aceptación de los términos y condiciones que se definen a continuación:

Vigencia de la participación: del 14 al 21 de agosto de 2019 o hasta agotar existencia.

Vigencia del beneficio: El plazo para realizar la inscripción a la Maratón Medellín es hasta el 26 de agosto de 2019.

Quiénes pueden participar: Únicamente los clientes inscritos en el programa Somos del Grupo EPM a los que les llegue por mensaje de texto al celular (SMS) el vínculo para el suministro del correo electrónico de contacto.

Mecanismo de participación:

Podrán recibir un código para la inscripción gratis a la Maratón de las Flores los primeros 200 clientes inscritos en el programa Somos del Grupo EPM que suministren su correo electrónico de contacto entre el 14 al 21 de agosto de 2019 a través del link que les llegará por mensaje de texto al celular (SMS). A estos clientes les llegará al correo electrónico que suministren el código y las instrucciones para que realicen la inscripción. El plazo para la inscripción a la Maratón de las Flores será responsabilidad de cada cliente. El plazo máximo para la auto inscripción en la Maratón Medellín será el 26 de agosto de 2019 hasta las 11:59 pm, en caso de no inscribirse, los cupos se reasignarán. Aplica para cualquier categoría de la carrera. 200 pases disponibles. Aplica para cualquier categoría de la carrera.

Manejo de Información de los participantes: Al proporcionar sus Datos Personales, el Participante está autorizando a EPM para realizar el tratamiento de sus Datos Personales de acuerdo con las finalidades establecidas en las **Políticas de Tratamiento de Datos Personales** del programa Somos y de EPM, las cuales se encuentra en el siguiente link www.epm.com.co y en www.somogrupoepm.com. En razón a lo anterior, se entenderá que el participante conoce y acepta los términos de tratamiento de sus Datos Personales por parte de EPM, conforme con la **Política de Tratamiento de Datos Personales** que encontrará en los links informados anteriormente.

El Participante es el único responsable por el manejo de su información personal inscrita en la Página Web. Así mismo, los Participantes desisten a favor de EPM del derecho a reclamar judicial o

extrajudicialmente, en cualquier momento y ante cualquier jurisdicción, por el uso legal que se haga de los contenidos, los mensajes o la información enviada por el Participante.

Condiciones

- Para hacer uso del beneficio el cliente deberá realizar la inscripción en el tiempo establecido según las instrucciones que recibirán en el correo electrónico.
- El código para inscripción a la carrera es único.
- El cliente será responsable de la información que suministre para la inscripción a la carrera. No es negociable por dinero en efectivo.
- No es acumulable con otras promociones y/o descuentos.
- Las imágenes de los productos son de referencia.
- El cliente deberá hacerse responsable de todo el procedimiento para reclamar el kit de la carrera.

Fin del documento